

Administración Municipal

VENTA DE BAÑOS

EDICTO

Corrección errores Bases para la provisión interina de la plaza de Tesorería del Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia)

Vistas las **Bases para la provisión interina de la plaza de Tesorería del Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia)**, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, nº 54, de 6 de mayo de 2019, advertido error en la Base Cuarta, Baremo de méritos, epígrafe 1.2.4.

DONDE DICE:

- En puestos de trabajo de otras administraciones diferentes de la local clasificados en los grupos A1 y A2 o grupo equivalente para el personal laboral y que tengan atribuido el desempeño de funciones administrativas: 0,005 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto”:

DEBE DECIR:

- “En puestos de trabajo de otras administraciones diferentes de la local clasificados en los grupos A1 y A2 o grupo equivalente para el personal laboral y que tengan atribuido el desempeño de funciones administrativas: 0,01 puntos por mes completo hasta un máximo de 1,5 punto”.

Lo que se publica a los efectos legales pertinentes, sin que dicha corrección implique alteración del plazo de presentación de instancias.

Venta de Baños, 6 de mayo de 2019.- La Alcaldesa, Rosa M^a Juanes Gutiérrez.

1197

